



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARIA D'ESTAT
D'HISENDA DE PRESSUPOSTS I
GASTOS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA DE PRESUPUESTOS Y
GASTOS

INTERVENCIÓ GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓ DEL ESTAT

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INTERVENCIÓN REGIONAL
ILLES BALEARS

INTERVENCIÓN REGIONAL
ILLES BALEARS



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

16 de marzo de 2016

ASUNTO

Comunicación de inicio de Auditoria de Cuentas del Centro Asociado de la UNED de les Illes Balears.

DESTINATARIO

Sr. D Miguel Angel Vázquez Segura
Director del Centro Asociado de la UNED de les Illes Balears.
Camí Roig S/N (Poligon Son Castelló)
Edifici Guillem Mesquida
Palma 07009

La Intervención Regional en Illes Balears, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 140 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como en ejecución del Plan de Auditorias y Control Financiero del ejercicio 2016, va a proceder a la realización de la auditoría de cuentas del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de les Illes Balears, correspondiente al ejercicio 2015.

A tal efecto el equipo de auditoría, bajo la supervisión de D^a. Rosa María Barber Hernández, solicita ponga a su disposición, a la mayor brevedad posible, la documentación que se relaciona a continuación:

- Balance, cuenta de resultados económico patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de liquidación del presupuesto y memoria referida al ejercicio 2015.
- Libro mayor y balances de sumas y saldos referidos al ejercicio 2015, así como el presupuesto definitivo aprobado para el ejercicio.
- Contratos de trabajo y resúmenes mensuales de nóminas, desglosados por categorías de personal, en el que consten las retribuciones integras satisfechas y los descuentos efectuados desde el inicio de cada uno de los contratos de trabajo y abonados en el ejercicio 2015.
- Relación de altas y bajas de personal del ejercicio 2015



- Convenios Colectivos a los que se ha adscrito al personal laboral o contratado y sus retribuciones aprobadas por los órganos de gobierno del Consorcio, en su caso, así como los acuerdos vigentes en materia de personal y remuneraciones, si existen, de los propios miembros del Patronato y Junta Rectora de ese Consorcio.
- Actas y acuerdos de las reuniones del Patronato celebrados en el ejercicio 2015 y 2016.
- Relación de convenios y contratos de todo tipo firmados, y demás actuaciones de inversión realizadas directamente por los órganos de gobierno del Consorcio, así como las tarifas o precios aprobados, si existen, para los servicios que preste el Centro Asociado.
- Listado de todos los elementos del inmovilizado material e intangible en el que figure su valor a 31 de diciembre de 2014, la amortización acumulada y la dotación de amortización para 2015.
- Certificado de todas las cuentas bancarias que hubieran estado abiertas en algún momento del ejercicio 2015 aun cuando se hubieran cancelado, y de las firmas autorizadas sobre dichas cuentas, así como los extractos bancarios de cada una de ellas.

LA INTERVENTORA REGIONAL,

Fdo: Rosa María Barber Hernández